



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 008 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 – OPCIÓN FIDUCIA

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”.

ENERO DE 2023





TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2.	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	5
2.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	6
2.1.1.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	6
2.1.1.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	6
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	6
2.1.1.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
2.1.1.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
2.1.2.	PROVIDER CIA S.A.S.	7
2.1.2.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	7
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	7
2.1.2.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	7
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
2.1.2.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	7
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	7
2.1.3.	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	7
2.1.3.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	7
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	8
2.1.3.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	8
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	8
2.1.3.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.	8
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	8
2.1.4.	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	8
2.1.4.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	8
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	9
2.1.4.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	9
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	9
2.1.4.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	9
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	9
2.1.5.	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	10
2.1.5.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	10
	Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	10
2.1.5.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	10
	Resultado evaluación financiera: CUMPLE	10
2.1.5.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	10
	Resultado evaluación técnica: CUMPLE	10
2.1.6.	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.	10
2.1.6.1.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	10
	Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE /RECHAZADO	11
2.1.6.2.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.	11
2.1.6.3.	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	11
3.	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	11



4.	RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	11
4.1.	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	12
4.1.1.	PROVIDER CIA S.A.S.	12
4.1.1.1.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	12
4.1.1.2.	OFERTA ECONÓMICA	12
4.1.1.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	12
4.1.2.	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	13
4.1.2.1.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	13
4.1.2.2.	OFERTA ECONÓMICA	13
4.1.2.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	13
4.1.3.	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	13
4.1.3.1.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	13
4.1.3.2.	OFERTA ECONÓMICA	14
4.1.3.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	14
4.1.4.	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	14
4.1.4.1.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	14
4.1.4.2.	OFERTA ECONÓMICA	15
4.1.4.3.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	15
5.	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	15



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 008 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**, y cuyo cierre se efectuó a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	16/12/2022 11:00 a.m.	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	N/A	(3) Correos recibidos el 20/12/2022: 1:13 p.m. 1:14 p.m. 1:16 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		PROVIDER CIA SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 20/12/2022: 11:37 p.m. 11:40 p.m. 11:50 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		RAFAEL BEJARANO GUALDRON	N/A	(3) Correos recibidos el 21/12/2022: 7:46 a.m. 7:48 a.m. 8:10 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	N/A	(4) Correos recibidos el 21/12/2022: 7:51 a.m. 7:51 a.m. 7:51 a.m. 7:52 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	N/A	(3) Correos recibidos el 21/12/2022: 10:33 a.m. 10:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término





Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				10:42 a.m.			
6		GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 21/12/2022: 10:51 a.m. 10:51 a.m. 10:52 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 008 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como **“NO CUMPLE / SUBSANAR”**, que se muestran en la tabla relacionada a continuación, dentro del plazo otorgado para subsanar:

No	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
P2	PROVIDER CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
P4	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
P5	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
P6	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / RECHAZADO

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a los proponentes conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:



2.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P1. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	05/01/2023 11:57	<ol style="list-style-type: none"> Dentro del anexo No. 11 -Modelo pago parafiscales-, se deberá indicar de manera expresa la fecha de cierre del proceso, la cual corresponde al 21 de diciembre de 2022. El Proponente deberá subsanar el numeral 1 del anexo No. 21 -Declaración de conflicto-, de acuerdo con el documento publicado en el marco de la LPA 008 de 2022. De acuerdo con el anexo No. 14 - Certificación de participación de accionistas- allegado, se evidencia que la sociedad se encuentra compuesta por una persona jurídica, en tal sentido, se solicita allegar la participación de los accionistas de la sociedad 3S GROUP SAS, así mismo, si ésta a su vez está compuesta por otra persona jurídica, deberá allegar el mismo anexo. 	<p>Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó:</p> <ol style="list-style-type: none"> El proponente subsanó en debida forma, teniendo en cuenta que allegó el anexo, de acuerdo con lo solicitado. El proponente subsanó en debida forma, teniendo en cuenta que allegó el anexo, de acuerdo con lo solicitado. El proponente no subsanó en debida forma, teniendo en cuenta que, no se recibió en debida forma el certificado e participación accionaria de la sociedad 3S GROUP S.A.S., en tal sentido, se dará aplicación a lo establecido en el numeral 5.6 - Causales de Rechazo- literal A, el cual establece "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes" 	10/01/2023 8:41 gerenciacomercial@industriascruz.com.c o	RECHAZADO

El proponente no cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

El proponente cumple con el componente financiero, no obstante, dado que la propuesta fue rechazada en el componente jurídico, no se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación financiera.



2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

El proponente cumple con el componente técnico no obstante, dado que la propuesta fue rechazada en el componente jurídico, no se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación financiera.

2.1.2. PROVIDER CIA S.A.S.

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. RAFAEL BEJARANO GUALDRON

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P3. RAFAEL BEJARANO GUALDRON	05/01/2023 11:59	1. El proponente dentro del anexo No. 11-Anexo modelo pago parafiscales-, deberá indicar de manera expresa la fecha de cierre del proceso, la cual, corresponde al 21 de diciembre de 2022.	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente subsanó en debida forma, teniendo en cuenta que allegó el anexo de acuerdo con lo solicitado.	10/01/2023 11:36 solueducativas@gmail.com	CUMPLE

El proponente cumple con el componente jurídico.



Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P3. RAFAEL BEJARANO GUALDRON	05/01/2023 11:59	1. De acuerdo a los términos de referencia numeral 7.2.3. REGLAS PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA, literal m, El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura) que soporte claramente el porcentaje, valor e ítems del componente de suministro o dotación de mobiliario escolar, por ende, el oferente deberá allegar un documento donde se especifique que lo que se suministró corresponda al objeto del contrato.	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, allegó el anexo de acuerdo con lo solicitado.	10/01/2023 11:36 solueducativas@gmail.com	CUMPLE

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.4. MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P4. MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	05/01/2023 12:03	1. De acuerdo con el numeral 6.1.8, el proponente deberá declarar de manera expresa que, se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis 6)	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que,	07/01/2023 19:58 info@manufacturassumapaz.com	CUMPLE

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
		<p>meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje e indicar la fecha de cierre del proceso la cual fue 21 de diciembre de 2022, de acuerdo con el documento allegado no se incluyeron estos datos, igualmente se requiere que alleguen copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado emitido por la Junta Central de Contadores vigencia, en tal sentido, se solicita subsanar, de acuerdo con el anexo No. 11 publicado dentro del proceso de la LPA 008 de 2022.</p> <p>2. De acuerdo con el numeral 6.1.9., dentro de la caratula de la garantía de seriedad de la oferta falto incluir expresamente el siguiente amparo:</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.</p>	<p>allegó el anexo de acuerdo con lo solicitado.</p> <p>2. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, allegó la garantía de seriedad de la propuesta de acuerdo con lo solicitado.</p>		

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

El proponente cumple con el componente financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

El proponente cumple con el componente técnico.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



2.1.5. GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	EMAIL ENVIADO	SOLICITUD SUBSANACIÓN	RESPUESTA SUBSANACIÓN	FECHA Y HORA DE RESPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
P5. GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	05/01/2023 12:03	1. Conforme al numeral 6.1.2 MATRICULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO, se solicita adjuntar el certificado tal como se indica en los Términos de referencia, esto con el fin de cumplir con este requisito.	Dentro del plazo establecido para subsanar, el oferente allegó: 1. El proponente subsanó en debida forma, toda vez que, allegó el certificado de matrícula mercantil de acuerdo con lo solicitado.	10/01/2023 12:11 licitaciones@eleducador.com.co	CUMPLE

El proponente cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.6. GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

PROPONENTE	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P6. GN GENEERACIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.	JURÍDICO	RECHAZADO	1. De acuerdo con el numeral 6.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, el término de constitución de la persona jurídica debe ser mínimo de tres (3) años de antelación al cierre del proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, la empresa de acuerdo al certificado aportado la fecha de constitución corresponde al 25 de febrero de 2020 y los tres (3) años se cumplirían el 25 de febrero de 2023, en tal sentido se rechaza el proponente por no cumplir con este requisito.	RECHAZADO



El proponente no cumple con el componente jurídico.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE /RECHAZADO**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

Dado que la propuesta fue rechazada en el componente jurídico, no se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación financiera.

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Dado que la propuesta fue rechazada en el componente jurídico, no se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación técnica.

3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P2	PROVIDER CIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuaron en el proceso; por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de requisitos ponderables de estas ofertas, de la siguiente manera:

4. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	60



2	Oferta económica	30
3	Promoción a la industria nacional	10
TOTAL		100

4.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

4.1.1. PROVIDER CIA S.A.S.

4.1.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente relacionó y allegó un contrato, el cual fue acreditado como válido para el presente proceso licitatorio.

4.1.1.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
DOTACION ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA	60

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.1.2. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ \$ 472.729.977

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,991 puntos**

4.1.1.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 10: Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido apoyo a la industria nacional: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,991 puntos



4.1.2. RAFAEL BEJARANO GUALDRON

4.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente relacionó y allegó un contrato, el cual fue acreditado como válido para el presente proceso licitatorio.

4.1.2.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	60

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.2.2. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ \$ 472.540.207

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,992 puntos**

4.1.2.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 10: Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido apoyo a la industria nacional: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,992 puntos

4.1.3. MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

4.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE



El proponente relacionó y allegó un contrato, el cual fue acreditado como válido para el presente proceso licitatorio.

4.1.3.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
DOTACIÓN MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	60

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.3.2. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ \$ 472.540.592

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,992 puntos**

4.1.3.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 10: Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido apoyo a la industria nacional: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,992 puntos

4.1.4. GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS

4.1.4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente relacionó y allegó un contrato, el cual fue acreditado como válido para el presente proceso licitatorio.

4.1.4.1.1. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE



CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON EL FIN DE AMPLIAR COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	60

Puntaje obtenido por experiencia específica del proponente: **60 puntos**

4.1.4.2. OFERTA ECONÓMICA

El valor de la oferta allegada por el proponente corresponde a: \$ \$ 472.545.600

Puntaje obtenido por oferta económica: **29,993 puntos**

4.1.4.3. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Con base en la información presentada, el proponente adjuntó el Anexo No. 10: Promoción a la industria nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido apoyo a la industria nacional: **10 puntos**

PUNTAJE OBTENIDO TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN: 99,993 puntos

5. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados, se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	PROVIDER CIA S.A.S.	99,991
2	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	99,992
3	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	99,992
4	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	99,993

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:



LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P5	GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS	99,99276844
2	P4	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	99,99245058
3	P3	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	99,99242614
4	P2	PROVIDER CIA SAS	99,99105807

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS**

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el contrato cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2021”**, al proponente **GIOVANNI RAMIRO PEREZ CHARRIS**, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 472.545.600)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se expide a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: Marcelo Munevar - Obras por Impuestos

Yuly Dayana Castro-Coordinadora de Negocios – Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza de Lavalle - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro – Coordinadora de Negocios – Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Viviana Sánchez- Gerente de proyectos Obras por Impuestos (E)- Ecopetrol S.A.